

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50 ptas  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0.25  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0.10  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0.08

SUSCRIPCION

Badajoz, al mes . . . 1.25 ptas.  
Provincia, trimestre . . . 3.75  
Fuera de la provincia, id. . . 5.00  
Extranjero, año . . . 24.00

Badajoz.—Año V.—Número 1.351

Redacción, Administración e Impronta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 20 de marzo de 1918

## La política del marqués de la Frontera

Conocíamos desde hace mucho tiempo la resolución adoptada por el señor marqués de la Frontera, de ingresar en las filas de la escuela política que sigue las inspiraciones del señor Maura.

Era lógico que así sucediera dados los antecedentes que han determinado esta resolución. La doctrina política profesada y practicada por el señor marqués de la Frontera desde que estos elementos comenzaron a intervenir activamente en la provincia, estaban tan en conformidad con las sustentadas por los que acudilla el señor Maura, que éste no encontró inconveniente en recomendar a las organizaciones mauristas de la circunscripción que apoyaran la candidatura del señor marqués de la Frontera, aun sin haber hecho éste declaración de ingreso en las huestes políticas acudilladas por el insigne hombre público.

Pero como se trata de un político para quien lo esencial es la profesión y práctica de sus ideales de austeridad ciudadana y fomento de los intereses del país, por encima de las disciplinas de bandera, no encontró inconveniente en recomendar a sus adeptos que apoyaran al hombre que profesara esos principios, fuera cual fuese la disciplina que respetara.

El señor marqués de la Frontera, que cuando vino a la política de la provincia solicitado por los elementos conservadores de la circunscripción, contrajo y exigió el compromiso de consagrarse él y cuantos le siguieran, al fomento de los intereses públicos, por encima de todas las menudencias de campanario, creyó que, dentro del partido conservador, podría realizarse sin obstáculo esa labor y a ella se dedicó con el entusiasmo, el celo y el éxito que ha visto la provincia entera, despertando tales simpatías su obra, sus abnegaciones y lealtad a los principios que se propuso practicar, que su política ha llegado a imponerse a todas las presiones y amañes del Poder manejado aviesamente por sus adversarios, triunfando de cuantos obstáculos se han puesto en su camino.

Esta política no cupo dentro de los moldes del viejo partido conservador, dispuesto a apoyar contra ella a todos los caciquismos y artimañas de la vieja política que ha traído a España a la situación en que se encuentra, predicha desde hace tanto tiempo por el señor Maura.

Rotas sus relaciones definitivamente con el partido conservador, al abandonar el cargo que le fué conferido, ante el decidido propósito de ese partido de ponerse de parte de la vieja política, era lógico que el señor marqués de la Frontera ingresara en las filas del único elemento político español que coincidía en un todo con sus orientaciones.

El señor marqués de la Frontera, en el famoso pleito llamado de los alcaldes, no pidió nunca preferencias para sí, por parte del Gobierno. Se limitó a exigir que se apelara a la opinión de la circunscripción, ya fuera partidado entre ambas tendencias por igual las preferencias del Poder, o absteniéndose en absoluto, no concediéndolas a ninguna.

La concesión íntegra de todas esas preferencias al partido de los viejos idóneos, indicó el resuelto propósito de este partido, de preferir esa política, y ante esto, el marqués de la Frontera ni se prestó a escuchar las proposiciones de compensación que se le hacían para que abandonase a sus amigos de la circunscripción, ni mucho menos a claudicar en sus propósitos de proseguir defendiendo y practicando la política que se había propuesto defender.

La respuesta dada al Gobierno por el marqués de la Frontera ante sus proposiciones, fué como relató la prensa de aquellos días: —No quiero ser diputado por el ministerio de la Gobernación, sino por los electores de Badajoz.

Lo cual quería decir que su fin en la política era defender el ideal de sus electores, no el ser diputado, y si estos electores tenían fuerza, claro es que él proseguiría, como está dispuesto a proseguir, la labor comenzada.

Aunque desde aquel momento estuviera resuelto a adherirse a los elementos políticos acudillados por el señor Maura y a ello le instaran los entusiastas amigos que cada vez seguían con más entusiasmo bajo su bandera, ante su abnegación y lealtad, el señor marqués de la Frontera tuvo la delicadeza de aplazar la resolución, no solamente porque no se pudiera considerar adoptada para buscar con ella las fuerzas y apoyo que el Gobierno le negaba, sino porque quería conocer la voluntad expresa de la circunscripción en los comicios.

Y sólo cuando el brillante triunfo obtenido demostró que su política tenía el pro-

nunciamento más entusiasta y unánime de la opinión del cuerpo electoral, se creyó en el caso de realizar su propósito, ofreciendo a la política maurista el gran núcleo de opinión que le sigue, y llevando a ella el acta obtenida por la eficacia de sus principios, que son los de la política que defiende el gran patriota.

La acogida dispensada por el señor Maura al marqués de la Frontera ha sido como era de esperar. Son varias ya las conferencias que han celebrado sobre la organización y la labor de propaganda que para la organización de las fuerzas que siguen esta política en la provincia se ha de realizar, y en cuanto se ulimen las instrucciones y el plan que el ilustre jefe de estas fuerzas adopte, comenzará a ponerse en práctica con el entusiasmo y la decisión que en todas sus obras ponen el marqués de la Frontera y las numerosas fuerzas políticas que le siguen.

Los elementos de orden de la circunscripción, tanto en las clases conservadoras como en las clases obreras, que con tanto afán anhelan ver instaurada la tranquilidad pública, no bajo el terror del poder manejado por los caciques a su arbitrio, sino bajo el amparo de la ley que garantiza todos los derechos legítimos, sean de amigos o de adversarios, y cohiba todos los apetitos vituperables sin mirar el campo en que se encuentren, tendrán en la comunión maurista que el señor marqués de la Frontera acudillará en la circunscripción, el medio adecuado para defender sus ideales salvadores hasta lograr que la prosperidad del país triunfe sobre todos los malsanos apetitos de la política caciquil que tanto tiempo hemos venido padeciendo.

Esta es la norma que ha de seguir siempre, como lo hizo hasta aquí, la comunión política del señor marqués de la Frontera.

## Crónica de Sociedad

Marchó a Orellana la Vieja, don Francisco María Gómez, abogado.

—Estuvo ayer en Badajoz, don Antonio Alvarez, de la razón social Hijos de José de Alvarez, de Villanueva de la Serena.

—De Villafranca de los Barros llegó don Rafael Crespo, procurador de los Tribunales.

—Para Cabeza del Buey marchó don Luis Ruiz, oficial de Instrucción pública, en unión de su esposa.

—De Olivenza, ha llegado don Edmundo Blasco, representante del Banco de España en aquella localidad.

—Hoy sale para Villanueva de la Serena, con objeto de pasar las vacaciones de Semana Santa al lado de su familia, don Cándido Casas Liseda, alumno de esta Normal de Maestros.

## El conflicto

Prosigue hasta el presente en pie, el conflicto surgido con los cuerpos de comunicaciones.

Las últimas noticias dan cuenta de que el Gobierno ha presentado la dimisión, lo cual no es precisamente una solución, ya que el engrane de este conflicto con otras cuestiones hacen tan difícil la solución de la crisis, no estando resuelto el conflicto, como la del conflicto mismo.

Como de costumbre en estos casos, la exacerbación de los apasionamientos hace muy difícil formar idea de las cosas, para apreciar y discernir la parte de razón y la de culpabilidad que a cada parte cabe en estas cuestiones, y por consiguiente aquilatar la cuantía de cesión que a cada uno corresponde otorgar en justicia para llegar a la deseada normalidad de las cosas.

Hay quien descarga todo el peso de sus indignaciones contra los funcionarios, cuya interrupción de servicios ocasiona el trastorno que la nación sufre.

Hay en cambio quien fulmina todos sus anatemas contra el Gobierno que no reconoce como legítima la sindicación de los funcionarios, aviniéndose a cuanto pidan, sea cualquiera la forma en que lo hagan, mientras la petición no sea injusta.

A nuestro modesto entender, los dos radicales extremos están en el caso presente fuera de razón, porque es necesario, para aplicar los principios a que se ajusta el razonamiento de los unos y de los otros, tener en cuenta todas las circunstancias y todos los antecedentes que intervienen e influyen en estos acontecimientos.

Nosotros creemos, y así lo hemos dicho antes de ahora, que los funcionarios públicos, que por la aceptación de su cargo sea las condiciones en que se les ha o-

cido, tienen derecho a exigir del Gobierno el cumplimiento de ellas, están obligados a desempeñarlos, sin derecho a su abandono, interrumpiendo la normalidad de la vida pública.

El derecho a la huelga, consagrado en la ley para los obreros, no puede extenderse a los funcionarios que delinquen al abandonar su destino, según las leyes vigentes.

Pero es que en el caso presente no habían llegado los funcionarios a la huelga. Los de Telégrafo se habían limitado a reclamar las condiciones necesarias para realizar sus servicios con arreglo a sus reglamentos vigentes; los de Correos que se pusieran en vigor las disposiciones dictadas ya con anterioridad; pero sin amenazas de huelga.

Ante la insistencia del Gobierno a atender las peticiones formuladas, sólo los de Telégrafo se resolvieron no ir a la huelga, sino a limitarse al cumplimiento de sus reglamentos, sin los refuerzos de servicios a que les obligaban las deficiencias cuyo subsanamiento pedían.

Los trastornos y retrasos que esto ocasionaba en los servicios, alarmaron a la opinión, y el Gobierno se creyó en el caso de proceder, comenzando por pedir la disolución de las sindicaciones que con el nombre de juntas de Defensa existían y significaban el peligro de la amenaza de huelga.

Creemos que, aun cuando en la actualidad no había leyes que prohibieran estas sindicaciones del elemento civil, debían dictarse disposiciones para impedirlos o para disolverlos en el caso de que existieran, por las razones que hemos dicho de la obligación que contraen los funcionarios, al aceptar sus cargos, de no atenerse a otras normas para la prosecución e interrupción de sus servicios, así como para las reclamaciones de sus derechos, que las establecidas en las leyes.

Pero en el caso presente estaba el Gobierno autorizado para seguir tal conducta con estas juntas nacidas sin impedimento de las leyes vigentes?

El Gobierno no tuvo en cuenta estas

circunstancias, y se adelantó a los acontecimientos. Y antes de declararse ni de iniciarse huelga alguna, separó de los servicios a los funcionarios que se negaron a disolver las juntas.

Este es el verdadero estado de la cuestión; después, la situación creada ha sido cada vez más tirante y más grave, y más grave. Se ha creado la temible disyuntiva de dejar la autoridad hondamente quebrantada o dilatar indefinidamente una anomalía, cuyas consecuencias son muy difíciles de calcular.

La sana doctrina de la ilegitimidad de las sindicaciones de los funcionarios públicos en que el Gobierno y sus apasionados defensores se apoyan, podría invocarse a un Gobierno presidido por ejemplo, por el señor Maura, que la sostiene para toda clase de sindicaciones de funcionarios, lo mismo militares que civiles, y comenzando por los primeros, por los mayores impedimentos legales que los cohiben en este punto.

Pero este Gobierno, no estaba autorizado para tal determinación sin incurrir en una inconsecuencia que la opinión no admite.

Los efectos de esta conducta del Gobierno se dejan sentir en la gravedad que ha alcanzado el conflicto, que no hubiera surgido, si teniendo en cuenta todas las circunstancias presentes, se hubiera atendido a los dictados de prudencia y circunspección que éstas demandaban.

La situación actual es gravísima por las dificultades que para la solución de la crisis se presentan, y que están todas encerradas en la frase del señor Lacierva: —Yo me voy a mi casa, pero no olviden ustedes que vivo en el palacio de Buenavista.

Sólo cabe confiar en que al cabo el patriotismo de todos se impondrá, relegando a segundo término todo lo demás; de lo contrario, se avecinan días de los más difíciles que ha conocido la historia de este pobre país.

en 3.ª y 4.ª planas

Men Rodríguez de Sanabria

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

20, 1.º 30

### El servicio de Comunicaciones

Paralización de algunos servicios.—Retraso en otros

Continúa en el mismo estado el conflicto planteado con motivo de la militarización de los cuerpos de Correos y Telégrafo y la huelga general planteada por los funcionarios de dichos ramos.

Hoy tampoco se han recibido los periódicos de provincias.

Las cartas que han repartido hoy los soldados, llevan fecha 15 de su entrada en la Administración.

Varios trenes han llegado sin ambulancia, viniendo la correspondencia sin personal encargado de conducirla.

El tren de Granada ha venido sin correspondencia de dicha capital.

En Telégrafo siguen sin admitirse despachos.

Tampoco se consiente la entrada del público en las oficinas del ramo.

La huelga general de los funcionarios de Comunicaciones, continúa en el mismo estado.

Los huelguistas siguen cada vez más dispuestos a continuar en su actitud de protesta contra las disposiciones del señor Lacierva.

Los empleados sujetos al servicio militar, están todos ellos vestidos de soldados y prestando sus servicios a las órdenes de los jefes y oficiales militares.

### Animación en el Centro telegráfico

En el Centro telegráfico, donde se reúnen los empleados en huelga, reinó durante todo el día la mayor animación.

A medida que iban llegando noticias que confirmaban la dimisión del señor Lacierva, se acogían con evidentes demostraciones de júbilo.

La caída del ministro de la Guerra, la consideraban los telegrafistas como un ruidoso triunfo.

Los empleados de Telégrafos se mostraban satisfechísimos del apoyo que le ha prestado la opinión, y muy reconocidos a las numerosas e importantes adhesiones recibidas.

Al conocerse la noticia de la dimisión

total del Gobierno, los empleados allí presentes prorumpieron en vítores y apausos a la Junta y a la Unión.

En los empleados se nota el mayor entusiasmo y parecen estar todos dispuestos a continuar en huelga hasta que la Junta no disponga otra cosa.

### Un incidente.—A prisiones militares

Se habla en todo Madrid de un incidente ocurrido entre un jefe del Ejército y unos imponentes en las oficinas del Giro postal.

Parecer que de este importante servicio estaba encargado un teniente coronel, al cual se presentaron varios individuos para hacer giros de a una peseta.

Como el citado jefe creyese que se trataba de ocasionarle con ello mucho trabajo, sin ninguna otra finalidad que la de molestarle, lo hizo así presente al que parecía dirigir a los imponentes.

Estos invocaron el derecho que les asistía para hacer estas operaciones, y entonces el teniente coronel mandó detener a los imponentes, los cuales pasaron a Prisiones militares a disposición del juez correspondiente.

### Requisitos para percibir haberes

En la Gaceta de Madrid se ha publicado un Real orden disponiendo que los funcionarios de Correos y Telégrafo para poder percibir haberes, necesitarán acreditar con una certificación expedida por la autoridad militar, el haber cumplido los requisitos establecidos por las reales órdenes de 15 y 16 del actual.

### La situación política

Lacierva anuncia su dimisión.—Rosado envía la suya al Presidente

Esta tarde estuvo en el Congreso a primera hora, el subsecretario de la Presidencia, señor Rosado, manifestando ante algunos amigos que las gestiones que había hecho para solucionar la cuestión palpitante, cerca de los presidentes de las juntas de Defensa de Correos y Telégrafo había realizado por su propia iniciativa.

En vista—añadió Rosado—del disgusto que han producido al señor Lacierva esas gestiones mías, me he apresurado a en-

viar al Presidente la dimisión de mi cargo.

Efectivamente, se sabía en el Congreso que esta mañana anunció el señor Lacierva al Presidente que presentaría la dimisión de la cartera de Guerra en vista de que a sus espaldas y sin su consentimiento se habían hecho por el señor Rosado algunas gestiones cerca de las juntas de Defensa.

La impresión que habían producido estas noticias de la dimisión de Lacierva, quedó calmada al conocerse las manifestaciones de Rosado.

Todos convinieron en que se arreglaría la cuestión, dando explicaciones a Lacierva y sacrificándose el señor Rosado, que dimitiría como desagravio al ministro de la Guerra.

### El ministro de la Guerra presenta la dimisión con carácter irrevocable

Por la tarde fué grandísima la animación en el Congreso.

Allí se supo que Lacierva estaba muy disgustado porque se hubiese querido parlamentar con las juntas de Defensa civiles y que este disgusto había motivado su dimisión.

También se supo que el Presidente había estado esta mañana conferenciando con el señor Cierza, más de una hora, sin lograr convencerle.

Más tarde se tuvieron noticias de que las gestiones del señor Rosado habían sido hechas con el asentimiento del Presidente y de que, enterado de esto el señor Lacierva, se había apresurado a reiterar su dimisión con carácter irrevocable.

Los ciervistas que estaban en el Congreso confirmaban la exactitud de esta noticia.

Oficiosamente lo aseguró el señor Aparicio, al visitar al señor Villanueva para manifestarle en nombre de su jefe político, señor Lacierva, que éste tenía el sentimiento de no votar, pues para poder hacerlo, tendría que ocupar un escaño y no el banco azul.

### Conferencia.—Rumores de crisis.—Solución probable

Durante toda la tarde se hicieron muchos comecios en el Congreso acerca de los sucesos de actualidad y de la situación política.

La mayoría de los asistentes daban por seguro que hoy mismo quedaría plantada la crisis.

Se sabe que para tratar de estos problemas celebraron esta tarde una conferencia en el Congreso los señores Maura y Romanones.

Más tarde conferenciaron sobre el mismo tema los señores Maura y Villanueva.

La mayoría de los políticos convenían en que la única solución lógica y probable es la de un Gabinete de concentración presidido por Maura.

### Crisis total

García Prieto en el Congreso.—Cierza no quiere concurrir a la Cámara popular

A las cuatro de la tarde llegó el señor García Prieto al Congreso, pasando en seguida a conferenciar con Villanueva.

Después se dispuso Alhcemas a tener un cambio de impresiones con los ministros en su despacho de la Cámara popular.

Avisado con tal objeto el señor Lacierva, se negó a concurrir al Congreso.

Entonces García Prieto decidió trasladarse a la Presidencia para celebrar consejo.

Con el Presidente marcharon los demás ministros meno el señor Silvela, que quedó para representar al Gobierno en el banco azul.

### Consejo en la Presidencia.—García Prieto a Palacio.—Una frase de Lacierva

A las cinco y media quedaron los ministros reunidos en la Presidencia.

El consejo duró algo menos de dos horas.

Los primeros en salir fueron los señores Alcalá Zamora y conde de Caralt, quienes marcharon precipitadamente, manifestando que iban al Congreso para ver si oían el discurso del señor Villanueva.

Luego salieron García Prieto y los restantes ministros.

—¿No tiene usted noticias que comunicarnos?—preguntaron los periodistas al Presidente.

—Que voy ahora a Palacio; creo que es buena la noticia—respondió Alhcemas.

Los reporteros preguntaron al señor Lacierva qué había sucedido en el consejo. El ministro de la Guerra contestó:

—Yo no digo nada más, que lo diga el Presidente; el señor García Prieto va a Palacio y yo me voy a casa. Pero no olvi-



MARTIN VALIENTE NAVARRETE

Ha fallecido en el día de ayer

R. I. P.

Su esposa Joaquina Núñez; hijos Leonardo y Polonia; sobrinos y demás parientes y amigos,

Ruegan a sus amigos sesirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Menacho, 5, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

de Loja, Fregenal de la Sierra, Orgaz y Quitanar. En ninguna de estas vistas ocurrieron incidentes dignos de mención.

Del conflicto actual

La situación continúa siendo igual

Durante todo el día de hoy, no ha variado en nada el estado del conflicto. Siguen clausurados para el público los centros y sucursales de Telégrafo.

Los militares siguen prestando servicio.

Reparto de correspondencia

Sanitarios armados con tercerolas, siguen haciendo el reparto de la correspondencia.

El reparto ha durado hasta bien entrada la noche.

Se asegura...

Telegramas de provincias

Se han recibido hoy algunos telegramas que proceden de las provincias donde el personal de Telégrafo no está en huelga y sigue por tanto manejando los aparatos.

Sin servicio telegráfico

Tampoco se admitieron hoy despachos en el Centro de Telégrafo.

La guardia que custodia el edificio prohibe la entrada al público.

Los funcionarios militarizados

Todos los funcionarios de Correos y Telégrafo sujetos al servicio militar, visten hoy el uniforme de soldados.

Algunos ostentan nada más que el brazalete.

Los funcionarios municipales

El señor Francos Rodríguez ha dicho hoy que carece de fundamento la noticia que circuló anoche de que los empleados y obreros municipales harían causa común con los funcionarios de Correos y Telégrafo.

No obstante...

Una dimisión

El jefe de la Cartería central ha dimitido su cargo.

Este funcionario fué siempre opuesto a la formación de las juntas de Defensa.

Indignación general

Los funcionarios de Correos y Telégrafos se mostraban hoy indignadísimos por las medidas adoptadas.

Desmintiendo un rumor

Se ha desmentido la noticia que circuló anoche asegurando que en el Centro telegráfico se había roto por los empleados el retrato de una alta...

Tranquilidad en Hacienda

En el ministerio de Hacienda hubo hoy gran tranquilidad.

No obstante la festividad del día, concurren los empleados a sus puestos. Dominaban entre los empleados temerarios de templanza en vista de las recientes manifestaciones del ministro del ramo.

Un Tribunal de honor

Varios altos funcionarios de Correos han formado Tribunal de honor al administrador de la Caja postal de Ahorros por haber faltado.

El ministro de Hacienda y los empleados

Se asegura que en una entrevista celebrada por el conde de Caralt con el jefe del personal de Hacienda, manifestó el Ministro que no estaba dispuesto a consentir que se perturbaran los servicios de su departamento, pero que tampoco toleraría que se militarizara.

En la Caja postal

Hoy funcionó la Caja postal de Ahorros, pero se hicieron muy pocas operaciones.

Tempoco los suplentes Hoy se circularon órdenes llamando a

los carteros suplentes para que se encargasen del reparto de correspondencia. Los suplentes rechazaron en el...

¿Qué ocurrirá?

Se habla de reclamaciones... Manifiesto de los de Hacienda

La Junta de Defensa de los funcionarios de Hacienda, ha publicado un manifiesto expresando su más entusiasta adhesión a los de...

Las juntas militares

Esta tarde se reunieron algunas juntas militares...

Buscando una solución

Esta tarde circuló el rumor de que el señor García Prieto, abrumado por la gravedad del conflicto planteado, buscaba una solución que dejase a salvo la dignidad del Gobierno, y que con tal objeto iba a entrevistarse con los presidentes de las juntas de Defensa de los funcionarios de Correos, Telégrafo y Hacienda.

Más tarde se ha sabido que dicha entrevista se ha celebrado, aun cuando no con el marqués de Alhucemas, pero sí con una persona de su mayor intimidad.

La conferencia ha sido bastante extensa, y en ella se dió lectura por los delegados de la Junta a un documento que contenía sus aspiraciones, que son las de que se deroguen inmediatamente los decretos últimamente firmados y que se referían a la disolución de los cuerpos de Correos y Telégrafos, cesantías y militarización de estos servicios.

En vista de las peticiones formuladas por los delegados y de la irreductible actitud de éstos, no transigiendo con nada que les sedujera, el amigo de García Prieto decidió dar por terminada esta entrevista, para dar cuenta al Presidente y volver a reunirse si este último lo consideraba preciso.

La jura de banderas

Sin incidente alguno y en los respectivos cuarteles han jurado esta mañana la bandera los reclutas últimamente incorporados a filas.

La Cámara de Comercio eleva su protesta al Gobierno

Esta noche se ha reunido la Cámara de Comercio, acordando elevar al Gobierno su más efusiva protesta por la falta de previsión que ha demostrado en el actual conflicto, adoptando medidas de gravedad notoria que han producido como único efecto, el de dejar a España sin comunicaciones postales y telegráficas.

Como esta situación causa graves daños al comercio, la Cámara la considera insostenible y ruega al Gobierno que resuelva prontamente el conflicto, con arreglo a justicia.

Alhucemas disgustado.-Rumores de crisis

Amigos íntimos del marqués de Alhucemas, dicen que éste se encuentra hondamente preocupado por la situación actual y verdaderamente arrepentido de haber seguido el camino que se inició en este asunto por el señor Lacierva.

Añaden esos amigos, que el Presidente busca con empeño una solución rápida que evite mayores males y que aceptará cualquiera que se le presente y que deje a salvo la dignidad del Poder.

De todas suertes, solución o no este conflicto, el señor García Prieto planteará muy en breve la crisis total por serle imposible el continuar con el actual Ministerio.

El marqués de la Frontera, maurista

El diputado a Cortes por Badajoz, señor marqués de la Frontera se ha separado definitivamente del partido que dirige el señor Dato, ingresando en la comunión política que sigue las inspiraciones del ex presidente del Consejo don Antonio Maura.

Con tal motivo han venido celebrando varias cordialísimas conferencias los señores Maura y Frontera, quedando de perfecto acuerdo y muy complacidos ambos señores.

En estas conferencias se ha convenido también en la nueva organización política que se dará a la provincia de Badajoz.

Se hará una intensa labor de propaganda y se llevará a cabo un importante acto público, donde se marcarán las orientaciones de la política provincial.

Para las madres

«Higiene del embarazo y de la primera infancia», por la doctora Solís. Prólogo de Ramón y Cajal. Librería de Arqueros.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.- Las circunstancias actuales.

Recomendando cordura. Anoche conversamos unos momentos en su despacho con el señor Gobernador civil, tratando de los diferentes problemas planteados en la actualidad.

Cuando le visitamos aún no había recibido noticias oficiales de si se habían abierto las Cortes.

Cel-bró durante el día de ayer varias conferencias con el Gobernador militar de la plaza, cambiando impresiones acerca del desarrollo de los acontecimientos.

Se habían recibido noticias de los pueblos de esta provincia, donde participaba

la benemérita que se había incautado de las estaciones telegráficas sin que afortunadamente ocurriese desorden alguno.

El señor Polo de Bernabé ha puesto a disposición del Gobernador militar, la fuerza de la Guardia civil para cuantos servicios estime oportunos.

También nos dijo el señor Polo de Bernabé, esperaba mucha cordura en la prensa, con lo cual se evitará la excitación de los ánimos y la paz de los espíritus, y en tal sentido se ha dirigido el señor Gobernador a los directores de los periódicos locales.

No llega la correspondencia de Madrid.- Expedición preparada.- Salida de correos.- El servicio telegráfico

El tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital completamente vacío, sin correspondencia, sin periódicos y sin oficiales de Correos.

Por la tarde se preparó la expedición del correo de Madrid, figurando en la conducción los oficiales de Correos militarizados y que oportunamente fueron designados.

Estos oficiales se relevarán con arreglo a los planes de servicios confeccionados.

Por la provincia también se ha regularizado el servicio de conducciones servidas por el personal de Correos pertenecientes al ejército.

El correo de Manzanares fué igualmente servido por los oficiales de esta Administración que antes hacían el recorrido.

El servicio telegráfico continúa, aunque sólo recibiendo despachos oficiales.

Telegrama importante a los que viajan en el extranjero

El señor Polo de Bernabé, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, que dice como sigue:

«Señor embajador de su majestad en Washington cablegráfia al ministro de Estado que consulado Estados Unidos en la Habana, se niega a visar pasaportes de españoles llegados de España y que después se dirigen a aquella República, pues disposiciones legales exigen que dichos pasaportes vayan visados por consules americanos y si como medida de excepción se han visado algunos pasaportes de españoles que por ignorancia no cumplieron dicha disposición, que este régimen no puede establecerse como definitivo por lo que conviene se haga público por gobiernos y compañías navieras a todos aquellos individuos que se propongan ir de España a los Estados Unidos, deteniéndose antes en otros puntos, por ejemplo, la Habana, deberán hacer visar sus pasaportes en España por el consul americano correspondiente. Aunque probablemente Gaceta de Madrid publicará el oportuno aviso, lo anticipo a V. S. para su conocimiento y el de las compañías navieras y personas interesadas.»

EN LA ALCALDÍA

Dice el Alcalde.-La comisión de Feria se reúne

Durante nuestra entrevista con el señor Clavel, éste nos manifestó que carecía de noticias que comunicamos.

Refiriéndose a la feria de mayo, dijimos que había citado a la comisión de Feria para que se reúna mañana en el Ayuntamiento a fin de que comience los trabajos de preparación y confección del programa de festivos.

Para la farmacia

de don Sandalio Huertas, Ssn Juan, 51, Badajoz, se precisa un practicante con buenas referencias y mucha práctica.

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Existencia del día anterior (1.106 23), Ingresos (Por Consumos (día 16): 1.692 67, Por Consumos (día 17): 842 90, Don Arcadio Albarrán: 63 00, Don Antolín Sánchez: 14 00, Don Gregorio del Fresno: 15 00, El mismo señor: 40 00, Recaudador de arbitrios: 224 15), Total: 3.998 02, Pagos (Trabajos de pavimentación: 800 00, A la Hacienda por Consumos: 3.000 00), Total: 3.800 00, Existencia para el día siguiente: 198 02.

Anuncio

Se arrienda a labor y pastos el cortijo «La Colegiata», de 1.200 fanegas, próximo a Solana de los Barros.

Para tratar, en el mismo o en Aceuchal, con el encargado de don Esteban G. de Salamanca.

Niña herida

A primeras horas de la noche ocurrió un pequeño incidente con vias de sucesos, en la calle Moreno Zancudo.

Las protagonistas del hecho fueron dos muchachitas que cuentan trece y once

años, y cuyos nombres son María Núñez Rufato e Isabel Martínez.

La última, o sea la más pequeña, le dió una pedrada a María, con tan mala fortuna, que le causó una herida en la región frontal derecha y de la cual fué asistida en el Hospital provincial, donde se le practicó una cura, pasando después a su domicilio.

La agresora habita en la harrada de San Roque.

Teatro López de Ayala

Despedida de los célebres artistas PEPITA REINA LES DOSETT LOS PALACIOS

Dos grandes secciones a las seis y media y diez menos cuarto.

De Instrucción pública

Escuela Normal de Maestros. Matricula

Enseñanza no oficial.-Exámenes de junio

Los aspirantes que deseen examinarse en el próximo mes de junio de las asignaturas correspondientes a la carrera de maestro de primera enseñanza y sus ejercicios de ingreso, deberán solicitarlo de la dirección de esta Escuela desde el día 1.º al 30 de abril venidero, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

Cédula personal correspondiente, certificación de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa y estar revacunado, certificación de buena conducta y otra del registro civil (sección de nacimientos) legalizada, si el aspirante no fuera natural de esta provincia.

La justificación de estudios hechos en otros centros de enseñanza y que no consten en esta Escuela, se harán por medio de certificaciones académicas oficiales, que los interesados solicitarán de dichos centros con la anticipación necesaria; teniendo entendido que aquellos que hallan cursado sus estudios en cualquier centro que no sea Escuela Normal, han de solicitar del señor director general de Primera enseñanza y por conducto de esta Normal, la comutación de las asignaturas que tengan aprobadas y que han de ser válidas en esta Escuela, antes del citado mes de matrícula; quedando a salvo de la antedicha circunstancia los bachilleres, bastándole a éstos con la certificación que se cita.

Los alumnos aborarán por el examen de ingreso 250 pesetas en papel de pagos al Estado y dos sellos móviles de 0'10 pesetas y por el de asignaturas de un curso o parte de él, 20 pesetas en igual papel de pagos por derechos de matrícula y 5 pesetas en igual clase de papel por derechos de examen, un sello móvil de 0'10 pesetas por cada asignatura, más dos.

Los que posean el grado de Bachiller, sólo abonarán los derechos que marca la Real orden de 5 de marzo de 1914.

Las solicitudes se dirigirán al señor director de este Centro, extendidas en papel de una peseta y firmadas por los interesados, expresando el nombre, apellidos, naturaleza, número de la cédula y edad del aspirante y por orden las asignaturas de que soliciten examen, caso de no ser por cursos completos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz 18 de marzo de 1918.-Visto bueno: el director, R. Morales.-El secretario, J. Antonio Fernández de Molina.

AVISO

La Compañía de Seguros contra incendios «La Catalana», se ve obligada a poner en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que don Víctor Pérez Humanes, subdirector de la misma en la provincia de Badajoz, desde 1912, no ha cesado en ningún momento en el cargo que tan cumplidamente desempeña, y que el traslado de su oficina a Sevilla obedece única y exclusivamente al deseo del señor Pérez Humanes de tener más tiempo libre para las atenciones de su cargo.

Quedan, pues, desmentidos los falsos rumores que acerca de esto han propalado los que, sin duda por causas bien sabidas, tienen interés en enojar el brillante gestión de nuestro subdirector don Víctor Pérez Humanes.

Jura de bandera

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en los cuarteles de esta guarnición la jura de bandera de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1917.

Según nuestras noticias, en la noche del domingo se recibieron órdenes de que se efectuara este acto en la mañana del lunes.

Por la tarde, en el tren correo, marchó la bandera del regimiento de Castilla a Cáceres, escoltada por un piquete, con objeto de que pueda prestar su fidelidad a la patria los soldados que están guarneciendo aquella plaza.

Pedro Gómez Nuñez

DENTISTA y Cirujano Bucal. Betegaray, número 7, principal.-Badajoz

El asunto de los empleados DE COMUNICACIONES

Acuerdo de las sociedades obreras

Reunido anoche en la Casa del Pueblo el Comité de las directivas de las distintas sociedades que integran la Federación local de sociedades obreras, se acordó por unanimidad ofrecer su cooperación a los empleados de los cuerpos de Telégrafo y Correo, en la lucha que actualmente sostiene.

Esta decisión de la Casa del Pueblo, le será comunicada hoy a los interesados.

Un descarrilamiento

Ayer tarde se recibió en este Gobierno civil un telegrama desde Mérida, dando cuenta el capitán de la benemérita de haberse registrado el descarrilamiento de un vagón cerca de la estación de Almadenejo.

Dice el despacho que a consecuencia del descarrilamiento de un vagón del tren mercancía número 224, en el kilómetro 275 de la línea férrea de Badajoz a Madrid, el tren número 52 trajo un retraso de cuatro horas.

Efectivamente, el tren mixto que tiene su llegada a las seis a esta capital, llegó después de las diez de la noche.

MANUEL SOLÍS, electricista

Prta 23 Teléfono 283.

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Trigo, 110 fanegas; harina, 15.000 kilogramos; café, 363 idem; chocolate, 69 idem; vinos comunes, 202 arrobas; patatas, 870 idem; naranjas, 2.000 kilogramos.

Relación de las matanzas efectuadas ayer en este Matadero por los siguientes trabajadores:

Don Pedro Anselmo, sacrificó un buey, que pesó 287'848 kilogramos; don José Calderón, una vaca y un buey, 411'038; don Juan Ortiz, dos lechales, 9'500; don Juan Rodríguez, cinco cabras, 53'500 y don José Calderón, dos cabras, 26.

Total pesaron 787 886 kilogramos.

Ayer fueron sacrificados en este Matadero dos cerdos de Isabel Fernández, que dieron un peso en canal de 84 kilogramos.

NOTICIAS

Todas las misas que se celebren mañana 20, en la iglesia de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Juana Montañés (q. e. p. d.), madre de nuestro querido amigo don Pablo Delgado, del comercio de esta capital, y de doña Eustaquia, profesora de la Escuela Normal de Maestras.

—Importante.—En la presente semana recibirá nuestro amigo don José Muñiz, dueño del establecimiento de ferretería «El Candado» (plaza de la Soledad, 10), importante remesa de carburo de calcio que venderá a precio reducido.

—Se ofrece ama cría. Razón, M. de Evora, 28.

—El pasado domingo celebró reunión de confianza la sociedad Centro Obrero, viéndose muy concurrido el baile verificado y que se prolongó hasta la madrugada.

—Hoy, festividad de San José, se celebrará en la sociedad Liceo de Artesanos un baile que dará comienzo a las siete de la tarde.

—Se han inutilizado en este Matadero municipal por el señor veterinario de servicio, el sistema muscular de un cerdo, por tener cisticercosis, y una cabra por padecer caquexia.

—Si necesitáis instalar un cuarto de baño, visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Oigado. Es la mejor surtida y la que vende a precios más económicos en toda Extremadura y Andalucía.

Grandes almacenes en la calle de Prim, número 7, en Badajoz.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

—Postres baratos.—Carne de membrillo a 1'50 pesetas kilo. Frutas en alimbar a 2'50 pesetas kilo. Confitería La Cubana.

Droguería Extremeña

La preferida por el público, por ser la que más barato vende. DROGUERIA EXTREMENA SAN JUAN, 34

Se vende

en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.

Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.

De mercados

Albuquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
Acedera
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.
Badajoz
Corchia con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cordero de tres años con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de albillas y gulsantes.
El apertador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
—Se vende una jardinería en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.
—Se vende en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.
—Se vende un burro de dos años y medio, con muy buenas condiciones. También se venden de 70 a 80 haces de cañas. Darán razón calle Ramón Albarrán, números 8 y 10, bajo.
Berlanga
—Don José Antonio ofrece una pila de lana de consideración, a 100 pesetas la arroba.
Don Alvaro
Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba in vivo.
Granja de Terrehormesa
—Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están ampliando en la dehesa de «Los Abades».
Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Don José Parejo Serván, vende una vaca holandesa, de cuatro años y medio, preñada.
Las Santas de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjanse a dicho señor en Los Santos.
—Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
Llera
Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejas de parir. Para tratar con dicho señor en Liera.
Magullá
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
Malcozinas
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 13; aceite del año, 16 pesetas arroba.
Medina de las Torres
Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, añejos escogidos para sementales cruzados de Duñar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafrá.
Monterrubio
Precios del mercado: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 16 pesetas arroba; lanas, 56.
Monasterio
Precios del mercado: trigo, 40 pesetas los 100 kilos; cebada, 16 pesetas la fanega; avena, 14; garbanzos, 30; aceite del año, 16; idem viejo, 17; corcho, 350 pesetas arroba; harina cilindro, 51 pesetas los 100 kilos.
—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».
Navalvillar de Pela
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba.
—Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 1050; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 1750 pesetas arroba.
Olivares
Don Joaquín Jorge Piris vende 200 fanegas de garbanzos blandos y 300 cerdos gordos.
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.

—El mismo señor vende 30 cabras.
Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.
—Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 1550; avena, 10; garbanzos, 35; aceite del año, 1650 pesetas arroba; idem viejo, 1650.
Olivá de Jerez
Don Narciso Palacios Gómez tiene a la venta 125 arrobas de aceite nuevo y 60 del viejo.
Para tratar, con este señor en dicho pueblo.
—Precios del mercado: trigo, 1750 pesetas fanega; cebada, 17; avena, 1050; garbanzos, 36.
Puebla del Prior
Don Pedro González vende 180 ovejas, entre ellas, 90 primales y 250 corderos.
—Precios del mercado: Trigo, 1850 pesetas fanega; cebada, 1450; garbanzos, 30; habas, 20; aceite, 16 pesetas arroba.
Puebla de la Calzada
—Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro del pueblo.
—Para la venta de cereales y demás productos, diríjanse a don Diego Pinilla.
—Se ofrecen varias partidas de garbanzos castellanos de 43 a 47 en onza.
—Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 1050; garbanzos castellanos, 45 y 4750 pesetas fanega; aceite del año, 1650 pesetas arroba; vinos; 350; leche de cabra y de vaca, 060 litro.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de éstas 200 arrobas negra.
El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista.
—Precios del mercado: trigo, 21 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 11; garbanzos, 30; aceite del año, 17 pesetas arroba.
Ribera del Fresno
—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera, tienen a la venta sus pilas de lana.
Santa Marta
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos semente castellana (garbanzos), 800 de trigo semente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para semente, 30 de albillas, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.
—Don Teodoro Triguero Hernández tiene a la venta 250 arrobas de aceite de esta cosecha.
Para tratar, con dicho señor.
Trasierra
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 1625 pesetas arroba; patatas, 250.
Usagre
Precios del mercado: trigo, 1650 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 750; garbanzos, 30; habas, 19; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Valdetorres
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 750; garbanzos, 35; habas, 2250; aceite del año, 18 pesetas arroba; idem viejo, 20; vinos, 350.
Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; garbanzos, 35; habas, 2250; aceite del año, 1750 pesetas arroba.
Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Córdón tiene a la venta 300 tablonos de castaño, 40 de cerezo y 40 de chopo, de cuatro a 12 centímetros de grueso, 15 a 50 de ancho y dos a cuatro metros de largo.
—Don Manuel Conejo Caballero desea vender 30 cerdos de ocho arrobas, a 3250 pesetas una.
—Precios del mercado: Trigo, 1750 pesetas fanega; aceite, 1750 pesetas arroba.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserró con sus guarniciones, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 14; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 1550 pesetas arroba; idem viejo, 16.
Villar del Rey
—Don Tomás Morera compra trigo a 1750 pesetas fanega de 46 kilos, y don José Pérez Orrego vende una romana nueva, último modelo, de peso 20 arrobas, de kilos y arrobas.
Villalba de las Barras
Don Joaquín Bueno y Canillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos,

del nuevo corte Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
Zalamea
Precios del mercado: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 11; garbanzos, de 30 a 35; habas, 22; aceite del año, 18 pesetas arroba; lanas, de 70 a 90.
Decadencia y libertinaje
Entre menos culto e ilustrado sea un pueblo, más se aproxima al salvajismo. La falta de moral y fe cristianas, conduce a los pueblos a un fin horroroso, en donde el hombre se revela por sus condiciones perversas e instintos criminales y endemoniados.
La educación, cultura, civilización, amor, caridad y la moral misma, surge a la par que nace la fe y la esperanza de alcanzar la dicha eterna; por eso los pueblos que viven apartados de Dios, se les distinguen por sus barbarismos y salvajismos.
Jesús, el mártir del Gólgota y Señor nuestro, nos enseñó el verdadero camino que conduce al hombre a la mansión de los justos; los que siguen esos senderos, harlo difícil de caminar, llegará el día en que den fin a tan gloriosa jornada y tendrán la dicha de sentarse al lado del Redentor del mundo; pero los rebeldes y enemigos de la Iglesia católica, se hundirán para siempre en medio de las llamas del averno.
Siendo la fe cristiana el principio de la educación y moralidad de los pueblos, nadie está más obligado que el sacerdote a seguir el ejemplo de Jesús, para con sus predicaciones, actos de moralidad y sanas costumbres, conseguir aumentar el número de fieles al catolicismo, para poder hacer frente a esa parte de la humanidad que se esfuerza en vano, por destruir esa obra tan maravillosa que fué escrita por Moisés y sellada con la sangre del Redentor.
No culpamos a los incrédulos de su incredulidad, a los ignorantes de su ignorancia, ni a los herejes de sus herejías, debemos de culparnos a nosotros mismos los católicos, por no contribuir con nuestros esfuerzos, por pequeños que estos sean, al fomento de la enseñanza cristiana, en la que están reconcentradas todas las virtudes y ejercicios del buen cristiano, que son los que conducen a la gloria a los hombres que han sido útiles a la Humanidad y fieles al romano Pontífice.
Vosotros los clérigos que apostrofaís al pueblo por su inmoralidad e incredulidad en materia de religión, no tenéis motivo de hacerlo así, si antes no contáis con el honor de poseer todas las virtudes propias de un buen sacerdote. El buen catequista debe de emplear medios atrayentes, y con perseverancia en el cumplimiento de sus deberes, que le impone tan delicada misión, poder conseguir orientar por buen camino a todos aquellos seres que por sus faltas de educación, cultura, civilización, amor, caridad e ignorancia absoluta de lo que es la moral, se aparten de esos peligrosos senderos en donde pueden perderse por toda la eternidad, sin ser posible su salvación, ni la de nues ras almas pecadoras, por no haber cumplido los mandatos de Jesús, de predicar la santa palabra, y con ello convertir a la fe cristiana a todos los enemigos de la Iglesia católica.
De los hombres de hoy poco podemos conseguir, por no estar en su espíritu el ser católico; pero tenemos la esperanza de alcanzar tiempos mejores para el cristianismo, siempre que estos niños que formarán la futura generación, sean educados en los principios religiosos y, no se les abandone hasta que entreguen su alma pura y sin mancha a Dios nuestro Redentor.
JULIO GARCÍA PÉREZ.
Droguería Extremeña
La preferida por el público, por ser la que más barato vende.
DROGUERIA EXTREMENA
SAN JUAN, 34
—Es decir que conoces...
—A todos.
—¿Y te respetan?
—Me tienen por sabio y justo.
—De modo que, podrás lograr que me sirvan en un día dado.
—¿Y cómo quieres que te sirvamos?
—Es necesario que un día Sevilla no tenga pan.
—Pero, en el momento, vendrían granos de muchas leguas a la redonda, el rey mandará abrir nuestros graneros... y como el trigo está a gran precio, no es negocio.
—Yo os daré lo que hayáis perdido, y los intereses de vuestro dinero.
—Pero para eso se necesita un tesoro.
—¿Y qué os importa si yo os cumpla lo que pacte con vosotros?
El judío miró con envidia a Leila.
—Esta mujer condenada, dijo para sí, ha encontrado sin duda la piedra filosofal: ese secreto misterioso que me hace trabajar tanto, y que me hace gastar cuanto adquiero sin haber logrado obtener un átomo de oro.
—¿Quedamos, pues, en que consultarás a tus hermanos?
—Los consultaré.
—Pues entonces, adiós, hasta dentro de quince días.
Y Leila guardó su pomo, se puso su antifaz, tomó de la mano a Isabel que estaba profundamente pensativa, y después de haberse despedido del judío, salieron de la torre y montando a caballo se alejaron.

ABONOS
Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.
Graduación garantizada.
Buen saquerio.
Perfecta pulverización.
C.U.F.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Viti-vinicultores!
Sociedad Vitícola Extremeña (1)
MERIDA (BADAJOZ)
Vides americanas Los viveros más importantes y mejor organizados de España. Grandes existencias en barbados, injertos, estacas y estaquillas.
Precios por correspondencia al Director y propietario JOSE ZUÑIGA
CALLE CARDERO, NÚM. 5, MAQUINARIA AGRÍCOLA, AJURIA, MERIDA (BADAJOZ).
VILLAFRANCA DE LOS BARROS. FONDA DE REVERTE
(1) Sucursal del Centro Vitícola Navarro-Aragonés en Zaragoza.

Revista de Derecho Privado
A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la Revista de Derecho Privado, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (doctrina, legislación, jurisprudencia: canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del Tribunal Supremo y de la Dirección general de los Registros (hipotecaria y notarial), comentada y concordada; bibliografía, etc.) y acaba de publicar el número 54 (marzo 1918) cuyo sumario es como sigue:
Sumario: Aviso.—I. Teoría jurídica de las concesiones administrativas (conclusión) (III. Contenido de la relación. IV. Caducidad de la concesión. V. Naturaleza jurídica de la concesión); R. Fernández de Vela.—El «modo» en los actos jurídicos (Función del «modo» en la técnica del derecho civil); J. Castán, cat. drático auxiliar de la Universidad de Madrid.—II. Jurisprudencia: del Tribunal Supremo: civil y mercantil; I. de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.
Las suscripciones comienzan en enero o julio. España, semestre: 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El administrador, Don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestras de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

El cutis fino
y limpio de asperezas, grietas, escoriaciones, ardores, rojeces e irritaciones SOLO SE CONSIGUE CON EL USO DE
«Escerina», GLICERINA ESPECIAL
Durante el invierno y a consecuencia del frío y la humedad, el cutis de las manos y de la cara sufre grandes alteraciones, como grietas, asperezas y escoriaciones. Lo más delicioso y agradable para curarlas y disfrutar de un cutis fino y suave es una aplicación de «ESCERINA» al acostarse.
Frasco, 70 céntimos
De venta, en Badajoz, Jacinto Rodríguez. «La Luz», San Juan, número 32.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
• infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CRODICAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

Cintas para máquinas de escribir de todos los sistemas
Cintas para máquinas de escribir «Smith Premier», «Underwood», «Remington», «Ideal», «Royal» y demás sistemas.
Cintas de un solo color, 5 pesetas; cintas bicolor, 7'00.
En la imprenta de este periódico: Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono, 143.

Lotería afortunada
lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 10, Madrid, quien envía a Provincias y Extranjero, billetes para todos los sorteos y para el extraordinario del 11 de abril.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Folleto de «Corro de la Mañana», 138
Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
que le beba?—No por cierto; si no se sabe quién es, no pueden pronunciarse con seguridad ciertos conjuros y anatemas que son precisos para que cause la muerte.—¿Y es de todo punto necesario, repicó con gran repugnancia, saber a qué persona se destina?—Al menos es necesario que me digas si es hombre o mujer, respondí, no obstinándose en saber el nombre por evitar sospechas.
—Pues bien, me dijo, es una mujer.—¿Noble?—Sí.—¿Rica?—¿Poderosa?—¿Reina?—No, no es reina, se apresuró a decir.—¿Está presa esa mujer?—Presa está.
—¡Ah! exclamó Leila, y luego añadió para sí doña Isabel Núñez de Lara.
—Pero creo que el ballestero me engañó, porque de las mujeres que tenía presas el rey don Pedro, sólo ha muerto la reina doña Leonor de Aragón.
—Lo que significa que el ballestero es demasiado ladino para creer en tus charlatanías.
—Pues estoy seguro que el señor Juan

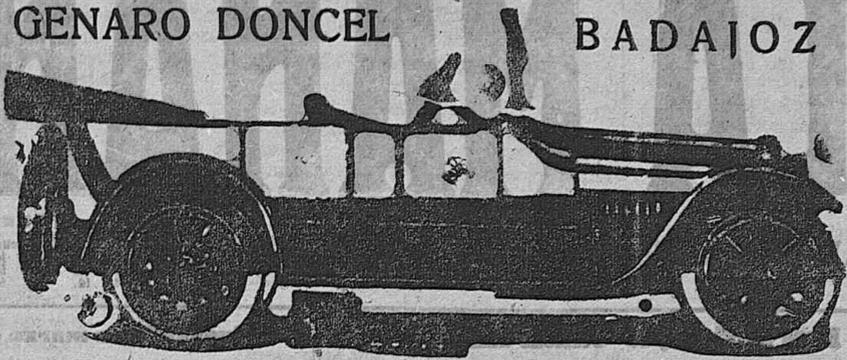
Diente estaba dominado por mí, y sentía terror dentro de mi cámara.
—Pomme ese filtro en este pomo, dijo Leila, sacando uno de oro de su escarcela, y toma por tu trabajo, añadió arrojando algunos escudos de oro sobre la mesa.
—Más me dió el señor Juan Diente, dijo el judío arrojando una mirada ansiosa al dinero, mientras vertía gota a gota el tóxico en el pomo.
—¡Toma, perro insaciable! exclamó Leila, añadiendo algunos escudos a los que brillaban sobre la mesa.
—Toma tú en cambio; aquí hay para matar al rey, a la reina, a la Padilla, a la corte entera.
—No, yo no quiero matar al rey. Quiero despedazarle el corazón, enloquecerle, reducirle a un estado de imbecilidad a fuerza de sufrir... quiero apurar en él todos los tormentos de que puede disponer una criatura mortal: ¡oh! ¡si yo tuviera a mi alcance los tormentos de la eternidad!
—¡Infame rey! murmuró el judío, exhalando su odio contra don Pedro.
—Pues escucha: tú puedes ayudarme para venderle.
—¿Yo?
—Sí, tú.
—¿Y cómo?
—Tú debes estar en comunicación con tus hermanos de la judería.
—Y con todos los de Castilla; el pueblo de Israel, aunque parece destruido, roto, esparcido por toda la faz de la tierra, está sin embargo unido por los intereses de la mercadería.

—Si, si, murmuraba Leila: doña Isabel Núñez de Lara es mujer muerta: sus amores con Men Rodríguez la han traído a este punto... ahora... ahora es necesario matar a dos mujeres... una después de otra... la muerte de la una colmará la ferocidad del rey don Pedro ante la posteridad... la de la otra le herirá en el corazón, le volverá loco.
Leila siguió abismada en su pensamiento durante el camino, sin pronunciar una palabra, pensando en su venganza. Isabel la-Liebre la seguía silenciosa también y macilenta, pensando en su perdido Pedro el Negro.
Así llegaron a Sevilla, pasaron las puertas sin quitarse los antifaces, cosa que no se extraña, porque no había ninguna ley que prohibiese usarlos, y estos incógnitos se usaban mucho unas veces por voto y otras por conveniencia: pero si nadie reparó en ellas, era porque la atención pública estaba fija en otro objeto, importante sin duda, puesto que de todas parte corrían a un punto determinado.
¿Qué podía ser aquello?
Leila se hizo esta pregunta, y no pudiéndosela contestar a sí misma, buscó su contestación en uno de los que se apresuraban.
—Es el rey Bermejo de Granada, dijo sin dejar de correr el preguntado, que viene a ponerse a la merced del señor rey don Pedro.
—¡Oh! ¡oh! dijo Leila: el infante Aboulsayd apunta a un objeto doble: necesita la amistad de don Pedro, y viene a buscar a

la mujer a quien adora, a su hermosa esclava, a mí. Pues bien, infante, rey, mi noble señor, voy a salirle al encuentro: pero te juro que no volveré.

CAPITULO II
DE CÓMO EL REY BERMEJO DE GRANADA CONFIANDO DEMASIADO EN LA GENEROSIDAD CASTELLANA, FUÉ A METERSE EN LA BOCA DEL LOBO.
Leila e Isabel dejaron sus cabalgaduras en un mesón, y rebizadas la una en una toquilla y la otra en un tabardo, siguieron a la multitud y llegaron a la calle de la Mar cuyas ventanas y miradores estaban llenos de gente, y por la cual no podía transitar a causa de la concurrencia: oíase a lo lejos son de trompetas y timbales. la gente menuda se encaramaba por las rejas, y de todos puntos gritaban:
—¡Ya vienen! ¡ya vienen!
Leila llevando asida a Isabel de la mano, embujó y pudo colocarse en primera línea, a punto que pasaban los maceros de la ciudad, y después de ellos los alguaciles, rodeando al alguacil mayor, y después de éstos los reyes de armas, con el afez mayor, que llevaba el pendón de Sevilla, y luego el alcalde mayor y los regidores; todo esto marchando a son de timbal y trompeta, con sus relumbrones, sus plumas y sus colores chillones y abigarrados. Seguían a caballo cuatro ballesteros de maza del señor rey, luego sus heraldos, después

GENARO DONCEL BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO



**MANZANILLA ROMANA**

**"Rómulo y Remo,"**

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO  
ESTOMACAL Y ANTIBILIOSO  
**PREVENTIVA de la OBESIDAD**  
MEDICACION NATURALISTA

Bote para CIEN tazas..... UNA PESETA  
Bolsita para DIEZ tazas..... DIEZ CÉNTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en BADAJOZ: Farmacia de don Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12; Droguería de Mendicote; Ultramarinos de don Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.



**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

**La farmacia Villanueva Castellano** es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.-BADAJOZ.

contra mi corazón, una sonrisa de felicidad iluminaba vuestra hermosura; aquella sonrisa era un testimonio indudable de que yo lo era para vos todo: la vida, el alma, la paz, el amor, la dicha: ahora... ahora... ¡cuanta diferencial al estrecharos entre mis brazos, siento que os estremecéis: de noche en el lecho, os revolvéis inquieta... gemis... vuestro sueño, antes de niño, se ha convertido en un insomnio cruel, apenado; vuestras mejillas han empalidecido, vuestros labios han perdido su puro color, vuestros ojos no tienen brillo, entre vuestros cabellos hay canas; enflaquecéis, os mostráis cada vez más débil... y mi médico Hassan, el sabio Hassan a quien he consultado...

—¡Y que os ha dicho Hassan! exclamó con acento ansioso la Padilla.

—Hassan me ha aterrado, María...

—¡Que os ha aterrado...!

—Si, Hassan me ha dicho que estáis enferma del corazón.

—¡Como yo! exclamó roncamente Leila detrás de los tapices, mientras la Padilla murmuraba con voz trémula.

—¿Y nada más os ha dicho Hassan?

—¿Y qué más podía decirme, ¿qué podía añadir que fuese más terrible?

—Podía haberos dicho... la Padilla se contuvo.

—Seguid, señora, seguid dijo don Pedro con ansiedad.

—Si, podía haberos dicho, vuestra esposa está herida de muerte.

—Herida de muerte! ¡tu, María! ¡morir tú! exclamó el rey con acento desespera-

do... ¡morir! ¿y tú sabes lo que has dicho? ¿sabes que jamás he pensado en que yo podría verte morir?... ¡oh! ¡esto sería horrible... no, no, imposible...! ¡Quedarme yo solo en el mundo! ¡no tener a mi buena, a mi noble, a mi adorada María, para verter en su seno las lágrimas de mi desesperación! ¡Dios no será tan cruel conmigo! ¡no, no será, no puede ser! ¡muera mil veces antes yo!

—¡Ah! ¡señor! exclamó doña María con la voz ahogada por el llanto.

—Pero, exclamó impaciente el rey... ¡a qué esas lágrimas...! ¡qué motivo hay para ellas!

—Os estoy viendo rojo de los pies a la cabeza, señor.

—¡Ah! exclamó don Pedro apoyándose largamente de su monosílabo, con acento profundamente sombrío, y arrancándose del estrado y paseándose a largos pasos por la cámara: con que ello, en fin, todo consiste en que os causo horror?

—No, no; se apresuró a decir la Padilla: la sangre de que yo os veo rojo no es la sangre que habéis vertido, sino vuestra, propia sangre.

Don Pedro era supersticioso, de lo cual había dado repetidas muestras, y se estremeció y se detuvo delante de la Padilla, al escuchar sus últimas palabras.

—¡Rojo en mi propia sangre! exclamó lúgubramente: ¡es decir, asesinado por los rebeldes!...

—Yo no sé, yo no sé, señor... pero mis sueños son horrosos desde mucho tiempo hace; tengo miedo dentro de mi cámara...

SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora," Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 15.-BADAJOZ.

Sección especial

**PEQUEÑOS ANUNCIOS**

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucilladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Lápices tinta, superiores, en la imprenta de este periódico.

Se alquila hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

Venta de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

Se desea alquilar piso bajo. Informes esta Administración, Bravo Murillo, 5 y 7.

Vendo leña encina superior. Dirigirse a Paulino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

**"HAUNANN,"**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

**Importantisimo a los ganaderos**

**El Rey de los piensos**

**Regenerador Rosttam**

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferreteria del **CANDADO**, de José Mufiz.

Plaza de la Soledad, número 10

**¡AGRICULTORES!**

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los utilices trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

**"EUROPE COMPANY,"**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Esta Sociedad inscrite como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

**"EUROPE COMPANY,"**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CAPÍTULO III

DE CÓMO RECIBIÓ EL REY DON PEDRO EN AUDIENCIA PARTICULAR A DON SIMUEL LEVÍ, Y EN AUDIENCIA PÚBLICA AL REY ABOU'L-SAYD, EL BERMEJO, DE GRANADA

—En buena ocasión venimos a presentarnos al rey, decía don Simuel, separándose de junto a la puerta donde había escuchado la anterior escena conyugal: en buena ocasión por cierto el infante Abou'l-Sayd y yo... cuando está irritado como un león hambriento... y es el caso que no me es posible retroceder... ya me ha visto Men Rodríguez de Sanabria, y esa fatal mujer, esa horrible Leila me amenaza desde demasiado cerca para que no me vea obligado a procurarme un medio de salida aunque sea a costa de oro y más oro. El rey de seguro necesita dinero, y bueno será ofrecérselo antes que nos lo pida... Adelante, adelante... por muy irritado que esté, cuando sepa que tengo a su disposición algunos cuantos de doblas... si, de seguro se amansará... necesito tenerle manso y contento para dar un golpe a esa infame... ¡oh! ¡oh! como yo logre dominar un tanto al rey, encontrarle en posición para hacerle una confesión general, como dicen los cristianos... adelante, adelante... empeemos, y que el señor Dios de Abrahán y de Jacob nos proteja.

El judío apelaba a la protección de Dios, porque dudaba a pesar de los eficaces medios que llevaba consigo conse-

por sí misma, temiendo que la voz de la sangre hubiera hablado demasiado alto en mí y le hubiese perdonado.

—¡Oh! ¡que horror! exclamó la Padilla en una entonación tal que colmó la cólera del rey.

—Adiós, señora, adiós; la dijo con voz que a duras penas contenía una explosión... he nacido maldito de Dios, y hasta la mujer a quien amo, la mujer a quien he hecho reina, la mujer por quien lo he arrostrado todo, se conjura en contra mía... adiós, señora, adiós, ya sé que estoy solo, solo en el mundo.

—¡Ah! ¡no! don Pedro no, exclamó con ansiedad, con una precipitación febril la Padilla... no, no estáis solo mientras yo viva... esperad, oídmelo...

—Adiós, repitió la ronca voz del rey, y al mismo tiempo se oyó un portazo en la cámara.

—¡La muertel! ¡la muertel! exclamó la Padilla con acento desesperado.

—Morirás, dijo Leila, retirándose precipitadamente del tapiz; pero morirás de honrada.

A penas había cerrado Leila la puerta secreta cuando doña María entró en su dormitorio y se arrodilló delante de la Virgen.

—¡Oh! ¡esta ideal! ¡esta idea fija! exclamó: ese hombre, siempre, siempre ese hombre. ¡Ah!

Y lanzando un grito horrible cayó desmayada: el señor Juan Tenorio había aparecido en el dormitorio.